



RESOLUCIÓN O. N° 279/2021

ANT.: Resolución O. N° 200, de 24 de Mayo de 2021, que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de Propaganda Electoral en la comuna de Puente Alto

MAT.: Determina máximo de elementos de propaganda electoral permitidos en espacios públicos autorizados en la comuna de Puente Alto

SANTIAGO, 06 de Octubre de 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución O N° 200, de fecha 24 de Mayo de 2021, que determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de Propaganda Electoral en la comuna de Puente Alto, con ocasión de las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2021.

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 35 inciso segundo del Decreto con Fuerza de Ley N°2 de 2017 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, que mandata a este Servicio Electoral a distribuir los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos, velando por el uso equitativo de ellos y con el fin de no entorpecer el uso de estos espacios por la ciudadanía, pudiendo determinar el máximo de elementos permitidos.

RESUELVO:

I. Determinése el máximo de elementos de propaganda electoral permitidos en los espacios públicos autorizados para las distintas candidaturas participantes en las próximas Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2021, a efectuarse el próximo 21 de Noviembre del año en curso, conforme al siguiente detalle:



DETERMINACIÓN DE MÁXIMO DE ELEMENTOS DE PROPAGANDA ELECTORAL PERMITIDOS EN ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS, EN LA COMUNA DE PUENTE ALTO

Comuna de Puente Alto

Cantidad de Espacios públicos autorizados: 33

Cantidad de candidatos

Presidente de la República: 7

Senadores: 45

Diputados: 71

Consejeros Regionales: 35

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Puente Alto
---------	-------------

Nº ESPACIO PÚBLICO	NOMBRE DE ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	MEP PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	MEP SENADOR	MEP DIPUTADO	MEP CONSEJERO REGIONAL
1	ESPACIO PÚBLICO EJÉRCITO LIBERTADOR-OMAR HERRERA GUTIÉRREZ	BANDEJÓN CENTRAL EJÉRCITO LIBERTADOR CON OMAR HERRERA GUTIÉRREZ	4	2	1	1
2	PARQUE MADRE TERESA DE CALCUTA	BANDEJON LATERAL EJÉRCITO LIBERTADOR CON EYZAGUIRRE (FRENTE A MULTICANCHA)	4	2	1	1
3	ESPACIO PÚBLICO EJÉRCITO LIBERTADOR - GENARO PRIETO	BANDEJÓN CENTRAL EJÉRCITO LIBERTADOR CON GENARO PRIETO	4	2	1	1
4	ESPACIO PÚBLICO TOCORNAL - GENERAL JUAN MACKENNA	BANDEJÓN CENTRAL DOMINGO TOCORNAL CON GENERAL JUAN MACKENNA	4	2	1	1

5	ESPACIO PÚBLICO JORGE ROSS OSSA	AV. JORGE ROSS OSSA NORTE (COSTADO SUR) CON JUAN DE DIOS MALEBRÁN	4	2	1	1
6	ESPACIO PÚBLICO CONCHA Y TORO - PARQUE EL ARRAYÁN	PARQUE EL ARRAYÁN (COSTADO NORTE DEL PARQUE) CON DOS TINEO	4	2	1	1
7	ESPACIO PÚBLICO TRONCAL SAN FRANCISCO	BANDEJÓN CENTRAL SAN FRANCISCO CON NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	4	2	1	1
8	ESPACIO PÚBLICO EYZAGUIRRE	BANDEJÓN CENTRAL AV. EYZAGUIRRE CON BOMBERO LUIS VÁSQUEZ	4	2	1	1
9	ESPACIO PÚBLICO MÉXICO - ÁNGEL PIMENTEL	BANDEJÓN CENTRAL AV. MÉXICO CON ÁNGEL PIMENTEL	4	2	1	1
10	PARQUE JUAN PABLO II	AV. JUANITA PONIENTE CON PASAJE ESTACIÓN CONTULMO	4	2	1	1
11	ESPACIO PÚBLICO ACCESO SUR	PUNTA DE DIAMANTE DE VALLE DEL ELQUI FRENTE A PASAJE CANAL EL PAICO	4	2	1	1
12	ESPACIO PÚBLICO CAMILO HENRÍQUEZ - TRINIDAD ORIENTE	BANDEJÓN CENTRAL CAMILO HENRÍQUEZ CON TRINIDAD ORIENTE	4	2	1	1
13	ESPACIO PÚBLICO MÉXICO - LOS JARDINES	BANDEJÓN CENTRAL AV. MÉXICO CON GABRIELA ORIENTE	4	2	1	1
14	ESPACIO PÚBLICO AV.	BANDEJÓN CENTRAL AV. SAN	4	2	1	1

	SAN CARLOS - PONIENTE	CARLOS CON LA BALANZA				
15	ESPACIO PÚBLICO CAMILO HENRÍQUEZ - EYZAGUIRRE	BANDEJÓN CENTRAL CAMILO HENRÍQUEZ DESPUÉS DE RETORNO NORTE	4	2	1	1
16	ESPACIO PÚBLICO AV. SAN CARLOS - ORIENTE	AV. SAN CARLOS CON AV. CAMILO HENRÍQUEZ	4	2	1	1
17	ESPACIO PÚBLICO EJÉRCITO LIBERTADOR - LUIS MATTE	BANDEJÓN CENTRAL EJÉRCITO LIBERTADOR CON LUIS MATTE LARRAÍN	4	2	1	1
18	ESPACIO PÚBLICO EJÉRCITO LIBERTADOR - PATRIA NUEVA	BANDEJÓN CENTRAL EJÉRCITO LIBERTADOR CON PATRIA NUEVA	4	2	1	1
19	ESPACIO PÚBLICO AV. CONCHA Y TORO - DOMINGO TOCORNAL	BANDEJÓN CENTRAL AV. CONCHA Y TORO CON DOMINGO TOCORNAL	4	2	1	1
20	ESPACIO PÚBLICO CASTRO	AV. CASTRO PONIENTE CON 9 DE AGOSTO	4	2	1	1
21	ESPACIO PÚBLICO SÁNCHEZ FONTECILLA	SÁNCHEZ FONTECILLA PONIENTE CON AV. EL PERAL	4	2	1	1
22	ESPACIO PÚBLICO CAMILO HENRÍQUEZ- LAS TORRES	BANDEJÓN CENTRAL CAMILO HENRÍQUEZ CON AV. LAS TORRES	4	2	1	1
23	PARQUE HERMANOS CARRERA	HERMANOS CARRERA NORTE CON AV. EYZAGUIRRE	4	2	1	1

24	ESPACIO PÚBLICO DIEGO PORTALES	BANDEJÓN CENTRAL DIEGO PORTALES CON SÁNCHEZ FONTECILLA, DESPUÉS DE RETORNO AL ORIENTE	4	2	1	1
25	PARQUE BAJOS DE MENA	ESTACIÓN EL CANELO SUR, FRENTE A CESFAM CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ	4	2	1	1
26	PLAZA DE ARMAS DE PUENTE ALTO	OCHO DE FEBRERO ORIENTE, INICIO ÁREA VERDE	4	2	1	1
27	ESPACIO PÚBLICO CAMILO HENRÍQUEZ – EL PEÑÓN	BANDEJÓN CENTRAL CAMILO HENRÍQUEZ CON AV. PEÑÓN NORTE	4	2	1	1
28	ESPACIO PÚBLICO AV. CONCHA Y TORO - GABRIELA	BANDEJÓN CENTRAL AV. CONCHA Y TORO CON GABRIELA PONIENTE	4	2	1	1
29	ESPACIO PÚBLICO AV. TRONCAL SAN FRANCISCO – GABRIELA ORIENTE	BANDEJÓN CENTRAL AV. TRONCAL SAN FRANCISCO CON RENGIFO	4	2	1	1
30	PLAZA AV. LAS NIEVES OTE.	AV. LAS NIEVES ORIENTE CON LA VILLA	4	2	1	1
31	ESPACIO PÚBLICO SARGENTO MENADIER	SARGENTO MENADIER CON SANTA ROSA	4	2	1	1
32	ESPACIO PÚBLICO AV. MÉXICO – SAN CARLOS	BANDEJÓN CENTRAL AV. MÉXICO CON AV. SAN CARLOS	4	2	1	1



33	PLAZA LA LAJA	CIRCUNVALACIÓN NORTE CON CENTRAL	4	2	1	1
----	---------------	----------------------------------	---	---	---	---

Nota 1: El Servicio Electoral tiene publicado en su sitio web un plano georreferenciado, señalando la ubicación exacta de las plazas, parques y otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda.

Nota 2: Será obligación de las candidaturas asegurarse que los elementos de propaganda se instalen dentro de los tramos definidos conforme al plano georreferenciado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Puente Alto
- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Partidos Políticos
- Candidaturas Independientes
- Oficina de Partes D.R.M.